

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas y nueve minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----  
-----Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:  
Liliana Graciela DILLON  
Leila DI RUSSO  
Silvia REGOLI  
Roberto MEYER  
Néstor PERTICARARI

Por los Profesores Adjuntos:  
Héctor DE PONTI

Por los Docentes Auxiliares:  
Pablo OLIVARES

Por los Graduados:  
Nora GALLEGO

Por los Estudiantes:  
Claudia AMHERDT  
Valeria Anahí CINTO  
Mercedes María GERLERO  
Nicolás Francisco REINHARDT  
Rocío GINÉ  
Lucas BERNARDI

Por los No Docentes:  
Marcelo Gabriel GUTIERREZ

----- A continuación, se pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2019.-----

----- Conforme a ello, encontrándose a consideración, se aprueba por unanimidad el acta mencionada y se designa para su firma a la Consejera DILLON. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES. -----

----- 2.1. *COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA:* -----

----- 2.1.1 Diplomas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

----- 2.1.2 Equivalencias. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

----- 2.1.3 Adscripciones. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3.-----

----- 2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4.-----

----- 2.1.5. Licencias.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

----- 2.1.6. Renuncias a cargos docentes. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6.-----

----- 2.1.7. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 7.-----

----- 2.1.8. Resolución del Decano N° 311/19, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa a la Junta Electoral para las elecciones de Consejeros por el Claustro No Docente. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones y con las abstenciones de los Consejeros MEYER y DE PONTI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 8.-----

-----2.1.9. Resolución del Decano N° 316/19, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se rectifica el calendario electoral para las elecciones de Consejeros Directivos por el claustro de Docentes Auxiliares.

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9.-----

-----2.1.10. Proyecto de resolución por el que se propone la constitución de una Comisión Universitaria de Expertos para evaluar el pedido de reválida de título presentado por el Sr. Josue MUGÑA.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----El Presidente del Cuerpo pide la palabra a fin de explicar a los presentes que existe un nuevo convenio suscrito a nivel nacional con Venezuela, que rige los pedidos de reválida de Títulos Universitarios de profesionales provenientes de ese país, según el cual, en lugar de requerir a los interesados en revalidar su título en nuestro país que rindan asignaturas específicas que complementen su formación, exige a los mismos que cumplan con contenidos curriculares generales. En este caso, explica que el interesado se encontraba trabajando para rendir las materias que se le habían solicitado oportunamente a fin de obtener su correspondiente reválida, pero que al enterarse de la nueva normativa, solicitó se le aplique a su caso particular. Agrega, además, que el pedido pasó por la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico y que, desde la misma, se lo avaló y dio curso. Finalmente, explica que lo que se realizó desde la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza fue proponer una Comisión de Expertos que son quienes dictaminarán acerca de los contenidos que deba rendir el aspirante.-----

-----El Consejero OLIVARES pide la palabra como miembro de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza y explica que, a fin de comprender el caso, se leyeron completas las actuaciones previas del mismo y que los informes técnicos que lo componían acompañaban favorablemente su resolución. Hace mención, además, a que este caso puede convertirse en el primero de muchos similares que se presenten.-----

-----Sin observaciones y con las abstenciones de los Consejeros MEYER y PERTICARARI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 10.-----

-----2.1.11. Propuesta de puesta en práctica del Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----La Consejera CINTO pide la palabra y manifiesta: *“Desde el M.N.R. queremos celebrar la implementación de las Prácticas Profesionales Supervisadas también en el Plan actual. Luego de mucho trabajo que hubo con la acreditación del nuevo Plan de Estudios el año pasado, celebramos que la recomendación del Director de carrera, más todo lo que trabajaron en la Comisión en la que estuve presente de oyente, de implementar a partir de este año la metodología haya habido acuerdo. También esperamos que todo lo que se haya mejorado del Plan nuevo se vaya implementando de a poco en el Plan actual porque creemos que es un beneficio para todos los estudiantes, tanto en cuestiones prácticas como en todas las materias que se crearon justamente para eso”*.-----

-----La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: *“Comentarles que estamos muy contentos con este Proyecto, que fue una iniciativa de los Consejeros Directivos de la Franja Morada, porque entendemos que al poner en vigencia lo que es el reglamento de las Prácticas Profesionales Supervisadas va a permitir que muchos estudiantes del Plan anterior de la carrera de Contador Público Nacional puedan acceder a un beneficio del nuevo Plan de Estudios de esta misma carrera que entendemos se complementa con todos los esfuerzos que se hicieron desde esta institución para que eso suceda, como lo fueron en su momento las reformas en los programas de las distintas asignaturas, como lo fue también la aprobación del Plan de Transición por parte de este Cuerpo. A su vez, entendemos también que es un gran avance porque genera más oportunidades para los estudiantes porque, a partir de su puesta en vigencia, van a poder optar por cursar SISI o acreditarlo por otras experiencias, que no solamente van a ser experiencias en relación de dependencia, sino también otras experiencias como Proyectos de Extensión, Proyectos de Investigación, becas de trabajo o pasantías”*.-----

-----El Consejero OLIVARES pide la palabra y manifiesta -como miembro de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza- su satisfacción por haber llegado a un consenso sobre el tema en cuestión. Explica que se trató de una iniciativa basada en tres Resoluciones anteriores del Cuerpo: 183, 184 y 185 del año 2018, correspondientes a las aprobaciones del Plan de Estudios, al Régimen de Prácticas Profesionales Supervisadas y al Plan de Transición, respectivamente. Expone que se dieron las condiciones de tener esa regulación ya establecida y la posibilidad, dada a partir de una iniciativa y sumada a la opinión por parte de la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil y del propio Director de la carrera de Contador Público, de implementación de este mecanismo. El dictamen tiene una leve modificación dado que se entendió que es necesario proveer las herramientas de reglamentación que le parezcan convenientes al Señor Decano teniendo en cuenta que se trata de implementar una nueva figura en el medio de un proceso ya en marcha y sujeto a la puesta en vigencia a través de imposiciones de rango más administrativo.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11.-----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:-----

-----2.2.1 Resoluciones del Decano N° 250/19, 251/19 y 253/19, dictadas *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por las que se aprueban asignaturas Electivas y Optativas para el segundo cuatrimestre de 2019.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 12.-----  
-----2.2.2. Pedido de modificación de la Resolución CD N° 127/19 por la que se regula la situación académica de los estudiantes ingreso 2018 y anteriores respecto de los nuevos planes de estudio.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----El Consejero PERTICARARI pide la palabra y manifiesta -como Presidente de la Comisión de Enseñanza- que el presente Proyecto responde a la necesidad de habilitar a los alumnos que cursen la asignatura Administración I a rendir en el próximo turno de octubre. Explica que cuando se aprobó el nuevo Plan de Estudios fueron dos las materias que se decidieron que los estudiantes podrían rendir a partir del turno de julio, es decir, del segundo llamado: Introducción a la Economía y Contabilidad I, las cuales habían previsto una comisión de dictado acelerado en el primer cuatrimestre. En ese entonces, el resto de las materias optaron por permitir rendir a sus estudiantes a partir del quinto turno, es decir, desde el mes de noviembre, una vez completado el dictado. Explica que en este proceso, los integrantes de la cátedra de Administración I cambiaron de parecer ya que entendieron que podrían habilitar a sus alumnos a rendir a partir del cuarto turno, es decir, del próximo llamado en octubre. Por ese motivo se decidió tratar esta habilitación de los alumnos de Administración I para que se encontraran en condiciones de rendir en el próximo turno de octubre.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13.-----  
-----2.2.3 Proyecto de reconocimiento automático de asignaturas entre la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria y la Licenciatura en Gestión Universitaria.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14.-----  
-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA: -----  
-----2.3.1 Pedido de designación del personal a cargo del Programa de Competitividad Global para Pymes.-  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----  
-----2.3.2 Pedido de declaración de interés institucional del XVI Congreso Internacional de Costos.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----  
-----2.3.3 Pedido de declaración de interés institucional de la XXV Cumbre Latinoamericana de Administración de Alta Gerencia Internacional.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----  
-----2.3.4 Pedido de designación de docentes para la asignatura EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIONES DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS del Doctorado en Administración Pública.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----  
-----2.3.5 Pedido de designación de docentes para la asignatura SEMINARIO SOBRE GOBERNANCIA Y CAMBIOS INSTITUCIONALES del Doctorado en Administración Pública.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----  
-----2.3.6 Pedido de designación de docentes para la asignatura SEMINARIO SOBRE ASPECTOS CRÍTICOS DE TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES del Doctorado en Administración Pública.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----  
-----2.3.7 Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA del Doctorado en Administración Pública.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 21. -----  
-----2.3.8 Pedido de designación de docentes para el examen de Lectocomprensión de Inglés del Doctorado en Administración Pública.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. -----  
-----2.3.9 Pedido de designación de docentes para la asignatura POLÍTICAS PÚBLICAS del Doctorado en Administración Pública.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----  
-----2.3.10 Pedido de designación de docentes para la asignatura ANÁLISIS Y SOCIOLOGÍA ORGANIZACIONAL del Doctorado en Administración Pública.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24. -----  
-----2.3.11 Pedido de designación de docentes para la asignatura FASE DE FORMULACIÓN DEL

PROYECTO DE TESIS del Doctorado en Administración Pública.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25. -----  
-----2.3.12 Propuesta de renovación de autoridades de la carrera Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26. -----  
-----2.3.13 Resolución del Decano N° 314/19, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declaran de interés institucional las IV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR).-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27. -----  
-----2.3.14 Pedido de declaración de interés institucional de Prácticas Socioprofesionales.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----La Consejera REGOLI pide la palabra a los fines de expresar su intención de que el proyecto permanezca en Comisión. El Consejero MEYER, por su parte, explica las razones por las que el proyecto presentado se rechaza, refiriendo a los motivos expuestos en el considerando del despacho. Conforme a ello y a pedido del Presidente del Cuerpo, se procede a dar lectura –por Secretaría- del despacho completo del asunto en tratamiento. -----  
-----Seguidamente, se somete a votación el despacho por el que no se hace lugar al proyecto presentado, no alcanzado los votos necesarios para su aprobación. El Presidente del Cuerpo explica que, conforme a ello, corresponde que el expediente permanezca en Comisión, sin que ello implique la aprobación del mismo, tal como fue presentado.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28. -----  
-----2.3.15 Pedido de declaración de interés institucional del Taller de Prácticas Integradoras y Perfeccionamiento Docente titulado “*Cálculo Actuarial y su relación con conceptos de probabilidad y estadística. Reflexiones sobre su enseñanza*”.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero MEYER se aprueba la resolución que consta en el Anexo 29. -----  
-----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA: -----  
-----2.4.1 Donación de material bibliográfico realizada por el Mg. Diego DE SOUZA MORALES.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30.-----  
-----2.4.2 Donación de material bibliográfico realizada por la señora YOLANDA DE LOMBARDO.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 31.-----  
-----2.4.3 Donación de material bibliográfico realizada por el Prof. Santiago GASTALDI.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 32.-----  
-----2.4.4 Donación de material bibliográfico realizada por el Cont. Oscar COSTA.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 33.-----  
-----2.4.5 Pedido de baja de material bibliográfico presentado por la Vice Directora de la Biblioteca de la FCE.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 34.-----  
-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS: -----  
-----El Consejero BERNARDI pide la palabra y manifiesta: “*Como todos saben, unas semanas atrás estuvimos organizando una charla donde iba a asistir el ex Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación, Alfonso PRAT GAY, que por cuestiones personales de agenda no pudo asistir en la fecha estipulada y es por eso que desde la Agrupación Franja Morada queremos hacer extensiva la invitación a toda la comunidad académica a la reprogramación de este evento a llevarse a cabo el día lunes 30, a las 18.30 horas en el Paraninfo de Rectorado, donde nuestro invitado va a estar disertando sobre temas actuales de política y economía argentina*”. -----  
-----El Consejero DE PONTI pide la palabra a fin de recordar a los presentes que la semana próxima se realizará un nuevo acto eleccionario en el que se elegirá a los representantes estudiantiles para el Centro de Estudiantes y para el Consejo Directivo de la Facultad. En este sentido, manifiesta su deseo de hacer extensiva su felicitación a los miembros de las agrupaciones estudiantiles que han adquirido un debate permanente de cuestiones políticas y una madurez para enfrentarlos que desea que todos tuvieran. Asimismo, destaca cómo, año a año y con gusto, asumen el desafío de volver a confrontar ideas y proponer proyectos en pos de pensar la Facultad y la Universidad que todos queremos. Finaliza reiterando su satisfacción con el trabajo permanente de estos alumnos y poniendo a su disposición su acompañamiento al desarrollo de las tareas permanentes que realizan

buscando mejorar, en lo que sea necesario, nuestra Facultad.-----

-----El Consejero OLIVARES pide la palabra a los fines de realizar una manifestación en relación a un tema que –considera- va más allá del ámbito de la Facultad, pero que le surge como interrogante a raíz de ver con preocupación, en la agenda nacional principalmente, en los últimos años, un asunto que tiene que ver con la educación universitaria de extranjeros. Expresa que le preocupa cómo el tema va cribando en el discurso político tomando la forma de dos posiciones que considera subóptimas, pero que, lamentablemente, ve que tienen una adhesión mayoritaria en la población. Explica que la primera de ellas se basa en una posición principista de libertad de derechos reconocidos constitucionalmente, sin distinción de ciudadanía o de residencia; mientras que la segunda -con una fuerte dosis de xenofobia y fiscalismo- conduce a inferir un arancelamiento. Manifiesta que su preocupación pasa por el hecho de considerarlas como dos soluciones “subóptimas”, dado que ninguna considera elementos de mayor alcance. Explica que es allí donde esta Facultad y esta Universidad pueden tener un rol positivo, a la hora de mostrar que existe otra manera de considerar el tema porque cree que ninguna de estas dos visiones tiene en cuenta elementos intangibles pero de fuerte aporte a los intereses de todos estos países en términos geopolíticos. En este sentido, considera que son esos elementos los que contribuyen a la construcción de relaciones, son los que aportan el valor de que nos vean y nos busquen desde el extranjero, no porque seamos una educación gratuita, sino una educación de calidad. Manifiesta que, en ese sentido, la internacionalización de la propia universidad, el trabajo que se hace desde esta Facultad en relaciones con otras universidades de distintas partes del mundo, se constituye como un lugar desde donde se podría explorar y construir alguna manera para nutrir con ejemplos cómo ese valor le deja mucho más al país que lo que de alguna manera se entiende que saca. Finalizando su alocución, manifiesta que la manera en cómo se contrarresta el discurso xenófobo y fiscalista desde el principismo no alcanza, sino que está omitiendo la importancia de construcciones geopolíticas que otros países, en el mismo lugar, saben explotar muy bien. Agrega que la finalidad de su aporte era simplemente la de ser una voz que posicione este tema, ya que no ve actores en el sistema universitario que se estén sumando a este debate, sino que, por el contrario, se está evitando la problemática desde los distintos liderazgos dentro del sistema universitario y explica que considera que el presente es un momento para que estas cuestiones se empiecen a definir y tener una discusión un poco más elevada al respecto.-----

-----La Consejera GERLERO pide la palabra y manifiesta: *“Como ya hemos comentado en otras ocasiones acá en el pleno, un eje importante de nuestro trabajo es el cuidado del medio ambiente. Es por eso que estamos muy contentas de comentarles que en el día de ayer hemos hecho una donación a la cantina de la facultad, que consiste en eco-vasos, que son vasos de aluminio, que además actualmente, hoy en día, están a disposición en la mesita, a disposición de todos los estudiantes y de cualquier persona que lo requiera. La idea de esta donación, es que la cantina utilice estos vasos de aluminio para entregar, por ejemplo, la yerba o bien para el eco menú y de esta forma empezar a reemplazar los utensilios descartables que hoy en día se utilizan. Todo esto va en línea con un proyecto que hemos presentado las Consejeras por el M.N.R., hace aproximadamente un mes y medio, en el que pedimos -entre otras cosa-s que en la Facultad se reemplacen los utensilios plásticos, no solamente en el área de la gestión sino en toda la Facultad. Queríamos comentarles que no nos quedamos solamente con el proyecto presentado, sino que arrancamos con esta iniciativa, es por eso que hicimos esta donación. Esperamos que este proyecto tenga un despacho pronto y que se resuelva favorablemente para que esto sea una realidad de toda la Facultad. ”* -----

-----El Consejero REINHARDT pide la palabra y manifiesta: *“Comentarles que desde la Agrupación Franja Morada también estamos llevando adelante una iniciativa a la que llamamos ‘Compromiso Verde’, que tiene que ver con tomar distintas iniciativas en el sentido de poder amortiguar lo que es el impacto que generan muchos de los residuos que generamos diariamente dentro de nuestra institución. Es por eso que una de las medidas que hemos adoptado es la adquisición de yerberos y azucareros en el Centro de Estudiantes, que cuando los estudiantes se acercan a pedir un equipo de mate, dentro de lo que es el sistema de préstamo del Centro de Estudiantes, se lo otorga para poder disminuir lo que es la utilización de vasitos descartables y bolsitas plásticas dentro de lo que es la venta de cantina. También transmitirles que hemos estado colocando, como habrán visto, depositario de colillas de cigarrillos, porque entendemos que las colillas son altamente contaminantes y que además también arruinan lo que es la higiene de nuestra Facultad. Es por esto que hemos apostado a esta herramienta, que sirva para aportar algo en este sentido, desde nuestro lugar, como así también las campañas de concientización que hemos llevado adelante con distintos carteles y distintas campañas a través de las redes. Por otro lado comentarles que este fin de semana, después de 20 años, se desarrolló -acá en la ciudad de Santa Fe- la XXXV Edición del Congreso Nacional de Ciencias Económicas, donde tuvimos una gran participación de estudiantes, más de mil doscientos estudiantes, no solamente de nuestra Facultad, sino de distintas universidades de todo el país. Nos estuvieron acompañando a lo largo de dos jornadas, tanto viernes como sábado, en las que contamos con disertantes de renombre a nivel país, como son los economistas Martín LOUSTEAU, Martín TETAZ también, donde contamos con la presencia del presidente del Banco Nación para lo que fue el acto apertura en el auditorio de nuestra Facultad, del que también nos estuvieron acompañando el señor Decano y el señor Rector de nuestra Universidad, a quienes les agradecemos su presencia. Y también otros disertantes, ya sea docentes de nuestra Facultad como de distintas Universidades del país que realmente estuvieron brindando charlas de formación muy interesantes dentro de lo que son todas las ramas de las ciencias económicas, sumando también la rama de lo que es el turismo, ya que hay muchas universidades de ciencias económicas de nuestro país que*

también han agregado esta rama del conocimiento. Agradecerles a cada una de las personalidades de nuestra institución, al personal de gestión, docente, no docente, que hicieron posible que este evento se lleve adelante de la mejor manera y también a cada uno de los estudiantes que como colaboradores y organizadores del evento hicieron que esto realmente se pudiera llevar adelante. Simplemente eso y agradecerles a todo por la gran participación que hubo y todos los esfuerzos institucionales que de alguna forma se hicieron para que el Congreso se pueda llevar adelante”.

#### ----- 4. INFORMES DE DECANO: -----

----- En Primer lugar, el Presidente del Cuerpo confirma con los Consejeros por los Claustros de Profesores y Docentes Auxiliares la recepción de un *email* enviado en el día de la fecha por el que les hace extensiva la invitación del Director de Planeamiento y Gestión Académica de la U.N.L., Lic. Daniel COMBA, para participar de un taller de trabajo, en el marco del proceso de planeamiento que se encuentra transitando la Universidad. Explica que la actividad se enmarca dentro de las acciones de consultas e intercambios en vistas al nuevo Plan que la Universidad está planificando para implementar a partir del 2020 y que la misma será una oportunidad para socializar con Consejeros la etapa de cierre del actual Plan de Desarrollo Institucional (PDI), y al mismo tiempo trabajar en taller en vistas al nuevo Plan Institucional.

----- Por otro lado, comenta que además del ya mencionado XXXV Congreso de Estudiantes en Ciencias Económicas que albergó nuestra Facultad, se realizó en nuestra Casa de Estudios el acto en conmemoración por los 20 años de la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas. Destaca la importancia del trabajo que han realizado todos los que han participado de la Revista, desde su fundación hasta la fecha. Comenta que el acto contó con la participación del investigador y docente chileno Dr. Dussan Paredes, quien brindó una charla titulada: "Abandonando el cómo y volviendo al porqué: abrazando el desafío de publicar y no quedarse en el intento", la que –entiende- sirvió como disparador para continuar trabajando.

-----En otro orden de ideas, informa que se está avanzando en el proceso de realización del concurso y prueba de oposición para cubrir el cargo Categoría I del claustro No Docente, el que se encuentra vacante desde la jubilación de la Tca. Silvia del Rosario HERNÁNDEZ. Destaca la importancia de dicho concurso, dado que quien lo gane será el jefe máximo de toda la planta del personal No Docente de la Facultad. Asimismo, comenta que se encuentra pedido el concurso de la Categoría II, el que también se encuentra vacante, por lo que espera continuar avanzando en los procesos para su sustanciación.

-----Por último, el Decano informa que han solicitado justificación de inasistencia los Consejeros HAQUIN, PERTICARARI, MARCHI, CABRERA, COELHO, SÁNCHEZ ROSSI y AROSIO, las que son aceptadas por el Cuerpo.

#### -----5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.

-----5.3. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza

-----5.4. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.

-----5.5. Pedidos de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.

-----5.6. Renuncias a cargos docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.

-----5.7. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.

-----5.8 Pedido de prórroga de plazo para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Macarena TABLADA. Pasa a la Comisión de Enseñanza.

-----La Consejera CINTO pide la palabra a los fines de solicitar el tratamiento sobre tablas del mencionado asunto. En ese sentido, expresa: “*Sé que no es lo más recomendable pedir el tratamiento sobre tablas, pero como representante estudiantil, la alumna Macarena TABLADA, nos solicitó que quiere rendir en el turno de examen y si el pedido entraría a Comisión ya no llegaría para la próxima sesión. Yo hoy estuve mirando, ya viene todo favorable, está todo ya chequeado, lo que pide ella es una prórroga del plazo para rendir una equivalencia parcial; ella se había ido de intercambio, le faltaba una correlativa; ella presentó el 4 de septiembre la nota y por un día no entró justo para la sesión anterior, se demoró unos días antes por todos los pasos que tiene la nota de ella, son cosas que generalmente aprobamos siempre en la Comisión de Enseñanza, obviamente escucho la opinión del señor presidente, pero por lo menos yo estuve chequeando y está todo.*”

-----El Consejero PERTICARARI, en su carácter de Presidente de la Comisión, comenta que generalmente se hace lugar a dichos pedidos, los que son realizados por los alumnos a los que se les reconoce parcialmente la equivalencia de una asignatura y no pueden rendir los temas complementarios dentro de los ocho turnos que fija la normativa vigente. Sin perjuicio de ello, el Presidente del Cuerpo sugiere que el Presidente de la Comisión de Enseñanza mire el expediente con tiempo, lo analice, y en caso de resolver aprobarlo, él se compromete a dictar una Resolución *Ad referéndum* del Consejo Directivo resolviendo el pedido realizado por la alumna a los fines que pueda contar con una respuesta antes del vencimiento del plazo de inscripción a los exámenes, lo que es aceptado por unanimidad.

-----5.9 Proyecto referido a la implementación de los Talleres de Práctica Integradora I y II. Pasa a la

Comisión de Enseñanza.-----  
-----5.10 Propuesta de designación de Jurado de Tesis de la alumna de la Maestría en Administración de Empresas, Vanesa BANGERT. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----  
-----5.11 Pedido de declaración de interés institucional de las 39° Jornadas Nacionales de Administración Financiera, organizadas por la Sociedad Argentina de Docentes de Administración Financiera (SADAF). Pasa a la Comisión Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----  
-----5.12 Donación realizada por los Dres. Daniela REYES GASPERINI y Ricardo CANTORAL. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----  
-----5.13 Pedido de donación de material informático al “*Centro Cultural y Deportivo Esteban Echeverría*”. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----  
-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos.-----